



CORTES GENERALES

TRIBUNAL DE LA OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN
DE PLAZAS DEL CUERPO TÉCNICO-ADMINISTRATIVO

ANEXO III ESCRITO DE SUBSANACIÓN DE DEFECTOS

Apellidos, Nombre

D.N.I. nº

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN		
B)	<input type="checkbox"/>	Señalar la denominación oficial completa de la titulación que posee y le habilita para concurrir a esta oposición, así como el centro que expidió el título:

El motivo A) de exclusión, no ser personal funcionario del Cuerpo Administrativo de las Cortes Generales y reunir, al menos, cuatro años de servicio activo en dicho Cuerpo, no es subsanable.

La persona abajo firmante declara que son ciertos los datos consignados en el presente escrito, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos declarados cuando sea requerida para ello.

En, a de de

(Firma de la persona interesada)

PROTECCIÓN DE DATOS: Información básica:

- Responsable: Cortes Generales.
- Finalidad: Gestión de la oposición.
- Legitimación: Cumplimiento de una obligación legal y del ejercicio de poderes públicos [art. 6.1, apartados c) y e) del Reglamento General de Protección de Datos].
- Destinatarios: El nombre, los apellidos y cuatro cifras aleatorias del DNI serán publicados en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de las Cortes Generales y en las páginas web y en los tabloneros de anuncios del Congreso de los Diputados y del Senado.
- Derechos: Las personas interesadas tienen derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y de oposición.

La información detallada sobre protección de datos de carácter personal puede consultarse en:

<http://www.senado.es/web/relacionesciudadanos/trabajarformarsesenado/convocatorias/oposicionesfuncionarios/index.html>